

## **ASPECTOS METODOLOGICOS**

### **OBJETIVOS**

El Anuario de Estadísticas Vitales (nacimientos, defunciones), tiene como objetivos principales entre otros, los siguientes:

- Obtener información sistemática y continua respecto de la inscripción de nacimientos y defunciones.
- Dar a conocer a los usuarios, las variables más relevantes en este campo, para la planificación de estrategias socio-económicas del país.
- Proporcionar a los sectores público y privado, uno de los instrumentos básicos para el análisis demográfico.

### **UNIDAD DE INVESTIGACION**

Constituye cada uno de los hechos vitales (nacimientos y defunciones) registrados en el país, cada año.

### **UNIVERSO**

El Universo comprende el conjunto de nacimientos y defunciones ocurridos y registrados en el territorio nacional.

### **FUENTES DE INFORMACION**

Constituyen las oficinas de Registro Civil, Identificación y Cedulación y del Ministerio de Salud, que funcionan en las cabeceras provinciales, cantonales y parroquiales de la República.

### **FRECUENCIA DE LA INFORMACION**

La investigación se efectúa en el momento que se realiza la inscripción de los hechos y la recolección, se la hace mensualmente, para luego ser publicada en forma anual.

## SISTEMAS DE RECOLECCION

Los datos contenidos en este anuario se recolectan en formularios denominados "Informe Estadístico" de: nacido vivo, defunción y defunción fetal, los mismos que son diseñados y distribuidos por el INEC, a las respectivas oficinas de Registro Civil, Identificación y Cedulación, Jefaturas Provinciales de Estadística del Ministerio de Salud y a los Hospitales y Clínicas que funcionan en el país.

En relación con estos hechos, existen dos instancias: la que se refiere al aspecto médico-estadístico que se encarga de certificar el acaecimiento del hecho y el relativo al de Registro Civil, Identificación y Cedulación que se encarga de la inscripción y legalización del hecho vital.

Una vez que los formularios son diligenciados en las oficinas respectivas serán enviados al INEC, para su procesamiento.

## VARIABLES INVESTIGADAS

En cada uno de los hechos vitales se investigan características que permiten analizar y evaluar estos fenómenos:

### NACIDO VIVO

**Características del hecho.-** Fecha de inscripción, talla y peso, sexo, fecha de nacimiento, lugar de acaecimiento (establecimiento del Ministerio de Salud, establecimiento del IESS, otro establecimiento del Estado, hospital o clínica particular, casa, otro), tipo de asistencia en el nacimiento (médico, obstetriz, enfermera, auxiliar, comadrona, otro), tipo de nacimiento (simple, doble, triple, cuádruple, o más), lugar geográfico de ocurrencia. **Datos de la madre:** edad, número de hijos vivos y muertos, alfabetismo e instrucción, lugar de residencia habitual (provincia, cantón, parroquia), y área (urbana, rural, periférica).

### DEFUNCION

**Características del hecho.-** Fecha de inscripción, sexo, fecha de nacimiento del fallecido, fecha de la muerte, edad al fallecer, lugar geográfico del fallecimiento, estado civil o conyugal del fallecido; lugar de ocurrencia del fallecimiento (establecimiento del Ministerio de Salud, establecimiento del IESS, otro establecimiento del Estado, hospital o clínica particular, casa, otro), persona que certifica el fallecimiento (Médico: tratante, no tratante, no Médico: Autoridad Civil o de Policía, otro), residencia habitual del fallecido (provincia, cantón, parroquia), área (urbana, rural, periférica), alfabetismo e instrucción, características económicas y causas) de defunción.

## **DEFUNCION FETAL**

**Características del hecho.**- Fecha de registro, sexo, fecha de ocurrencia, lugar de ocurrencia (establecimiento del Ministerio de Salud, establecimiento del IESS, otro establecimiento del Estado, hospital o clínica particular, casa, otro), tipo de asistencia (médico, obstetriz, enfermera, auxiliar, cónadrona, otro), tipo de embarazo (simple, doble, triple, cuádruple o más), lugar geográfico de ocurrencia, período de gestación y causa de la defunción fetal.

**Datos de la madre.**- Edad, número de hijos vivos y muertos, atención profesional durante el embarazo, alfabetismo e instrucción, lugar de residencia habitual (provincia, cantón, parroquia) y área (urbana, rural, periférica).

## **HECHOS VITALES**

En el presente Anuario, constan el número de nacimientos, defunciones y defunciones fetales, inscritos en el Registro Civil, en el año al que se refiere la información.

### **NACIMIENTOS**

Durante el año 1996, se inscribieron un total de 302.217 nacidos vivos, datos que se publican en el Cuadro No. 1, por años de nacimiento y a nivel provincial.

A diferencia de las publicaciones de años anteriores a la de 1975, el total de nacimientos que se publican en el resto de cuadros, se refieren a los ocurridos e inscritos en el año 1996, situación que concuerda con las recomendaciones emanadas de Naciones Unidas.

Con el fin de que se hagan ajustes y correcciones a los datos publicados de 1995, se presentan en este Anuario (Anexo A), seis cuadros con 90.072 nacimientos que ocurrieron en el año de 1995 y se inscribieron en 1996.

A excepción del Cuadro No. 5, que está tabulado de acuerdo al lugar de acaecimiento de los nacimientos y, por lo tanto, no guarda relación con los demás cuadros a nivel provincial y cantonal, sino sólo a nivel nacional, el resto de cuadros se publican en base a la residencia habitual de la madre.

## DEFUNCIONES

En el año 1996 se inscribieron 52.300 defunciones.

Las causas de defunción están clasificadas y tabuladas de acuerdo al "Manual de Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades", de la Organización Mundial de la Salud, basado en la Novena Revisión.

Para la tabulación de las defunciones, por sexo y grupos de edad, se utilizó la Lista Internacional Detallada de 999 causas. En la tabulación de las defunciones por causas de muerte, según las variables de sexo, edad, provincias y áreas de residencia habitual, se utilizó la "Lista Básica de 307 grupos de causas". La información se presenta separada para: defunciones totales, de menores de 10 años, menores de 1 año y las de menores de 1 mes.

Dada la importancia que reviste la mortalidad de menores de 1 año, se presentan cuadros detallados para esas defunciones (se incluye el detalle para defunciones de menores de 1 mes), tomando en cuenta el mes de ocurrencia, sexo, edad de los fallecidos, causas de muerte y provincias de residencia habitual.

Con excepción del Cuadro No. 1, que está tabulado de acuerdo al lugar de acaecimiento de las defunciones y por lo tanto, no guarda relación con los demás cuadros a nivel provincial y cantonal, sino sólo a nivel nacional, el resto de cuadros se publican en base a la residencia habitual de la persona fallecida.

La tabulación de las defunciones por estado civil, incluye únicamente a los mayores de 12 años de edad.

## DEFUNCIONES FETALES

En el Ecuador no existe un registro especial para la inscripción de las defunciones fetales; cuando ocurren y los interesados lo declaran, la autoridad de Registro Civil, Identificación y Cédulación, elabora por duplicado un informe estadístico, cuyo original lo archiva y remite la copia al INEC.

En 1996 se registraron 2.954 defunciones fetales.

Las variables investigadas y que constan en el Anuario de Estadísticas Vitales, permiten obtener una serie de características mediante cuyas combinaciones es posible disponer de un gran número de tabulaciones. Por razones de orden práctico, en la publicación se incluyen únicamente aquellas tabulaciones que, a juicio de los usuarios, son de interés prioritario. De todas maneras y a fin de atender eventuales requerimientos, en el archivo del INEC, se conserva la totalidad de la información que permite la preparación de tabulaciones adicionales.

La información que consta en las tabulaciones se encuentra generalmente a nivel nacional, regional y provincial.

## **DEFINICIONES PRINCIPALES**

### **NACIDO VIVO**

Es la expulsión o extracción completa del cuerpo de la madre, independientemente de la duración del embarazo, del producto de la concepción que, después de dicha separación, respire o de cualquier otra señal de vida, tal como latidos del corazón, pulsaciones del cordón umbilical o movimientos efectivos de los músculos de contracción voluntaria, tanto si se ha cortado o no el cordón umbilical y esté o no desprendida la placenta. Cada producto de un nacimiento que reúna esas condiciones, se considera como un niño vivo.

### **DEFUNCION**

Es la desaparición total y permanente de todo signo de vida en un momento cualquiera posterior al nacimiento, sin posibilidad de resurrección.

### **DEFUNCION FETAL**

Es la muerte del producto de la concepción, antes de la expulsión o la extracción completa del cuerpo de la madre, independientemente de la duración del embarazo; indica la defunción la circunstancia de que después de la separación, el feto no respira ni da ninguna otra señal de vida, como latidos del corazón, pulsaciones del cordón umbilical o movimientos efectivos de los músculos de contracción voluntaria.

### **DEFUNCION MATERNA**

Se define como la defunción de una mujer mientras está embarazada o dentro de los 42 días siguientes a la terminación del embarazo, independientemente de la duración y el sitio del embarazo, debida a cualquier causa relacionada o agravada por el embarazo mismo o su atención, pero no por causas accidentales o incidentales.

Las defunciones maternas pueden subdividirse en dos grupos:

- 1) Defunciones obstétricas directas: son las que resultan de complicaciones obstétricas del estado de embarazo (embarazo, trabajo de parto y puerperio), de intervenciones, de omisiones, de tratamiento incorrecto o de una cadena de acontecimientos originada en cualquiera de las circunstancias mencionadas.
- 2) Defunciones obstétricas indirectas: son las que resultan de una enfermedad existente desde antes del embarazo o de una enfermedad que evoluciona durante el mismo, no debidas a causas obstétricas directas pero si agravadas por los efectos fisiológicos del embarazo.

## MORTALIDAD INFANTIL

Se entiende por mortalidad infantil las defunciones ocurridas en niños que no han cumplido un año de vida.

## CAUSAS DE DEFUNCION

Las causas de defunción a ser registradas en el "Certificado Médico de Causa de Defunción" son todas aquellas enfermedades, estados morbosos o lesiones que produjeron la muerte o que contribuyeron a ella y las circunstancias del accidente o de la violencia que produjo dichas lesiones.

## CAUSA BASICA DE DEFUNCION

La causa básica de defunción se define como:

"La enfermedad o lesión que inició la cadena de acontecimientos patológicos que condujeron directamente a la muerte, o las circunstancias del accidente o violencia que produjo la lesión fatal".